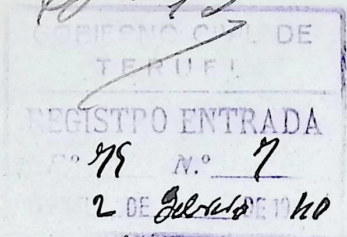


Secretaria

Nº 13



Relacion -
D.º Luis Macho Moreno -
" Mariano Navarro Moreno -
" Francisco Jacin Flores

Para cubrir la vacante
existente en esta Junta
Portuaria, por haber ce-
sado el que ejercia el
Cargo de Alcalde de la
misma, se permite a la
cion a su discrecion
para que si asi porre
de se digna nombrar a
uno de los permitidos que
venza a cubrir la vacan-
te existente.

Se fue comisionado a
V.º D. a los efectos que
proceder.

Junio de V. I. de 1940
Don D. D. de Brusca
1940.



El Alcalde D.
Ramon Planas

Don
Sr. Gobernador Civil de la P.
a
Zaragoza



Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

PC/MM

DEFATURA PROVINCIAL
de
TERUEL

14 228
Fe. h 31-1-40

DELEGACION DE

Con referencia a su escrito fecha 17 del actual n.º 444, tengo el honor de proponer a V.E. para cubrir la vacante de Gestor Municipal en el Ayuntamiento de Bea al vecino de aquella localidad MARIANO NAVARRO BLESIA, de buenos antecedentes politico-sociales siendo al mismo tiempo el mas capacitado para desempeñar la Alcaldia.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

TERUEL 31 de Enero de 1940

EL DEF. PROVINCIAL ACCIDENTAL
DE LA DEF. TRADICIONALISTA DE LA PROVINCIA DE TERUEL
[Signature]
(Fdo. ANS. Alcaravedo)

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

PLAZA

10
377

Sírvase Vd. informarme acerca de la conducta, antecedentes y adhesión al Movimiento Nacional del vecino d. Don Mariano Navarro Blesa, como también de las condiciones que a su juicio merezca para desempeñar cargos concejiles y especialmente para el de Alcalde Presidente de la Corporación.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Tenuel 2 de Febrero de 1940

El Gobernador civil

sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de Cuelco

10
920

Contesto su oficio nº 13 de 30 de Enero último para manifestarle que se tramita la propuesta para cubrir la vacante que existe en la Gestora de esa localidad, y en cuanto sea posible se tendrán en cuenta los deseos de esa Alcaldía.

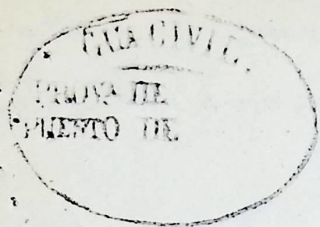
Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 2 de Febrero de 1940
El Gobernador civil

Sr. Alcalde de Bea.-

Antecedentes

5



Excmo. Señor.

Consecuente a su respetable escrito del megorado 1.º número 877 de fecha 2 del actual.

Remitiendo unos informes favorables.

Tengo el honor de participar a la respetable y superior autoridad de J. L. que los informes adquiridos por la fuerza de este puesto, con relación al vecino del pueblo de Peñarroya de esta demarcación, son que el llamado Esteban Estebanillo Blesa, su conducta, antecedentes y adhesión al movimiento obrero, son intachable y adicto al mismo, habiendo emitido siempre su voto a favor de personas de orden, en cuanto a condiciones para desempeñar cargos concejiles, e de manifestar a J. L. que a juicio del que suscribe es merecedor de que

por esa superioridad, se le nombre para el desempeño de Alcalde
Presidente de dicha Corporación Municipal, si así lo estima conve-
niente y justo.

Lo que comunico a J. E. para su conocimiento, y de
mas efectos.

Dios guarde a J. E. muchos años.

Bucalón 9 de Febrero de 1940

El Comandante del Puerto
Francisco García Landete

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia de
Cervera

70
1113

De acuerdo con la propuesta que me ha sido formulada y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 21 de Junio último, he acordado nombrar Gestor del Ayuntamiento de Bea a D.Mariano Navarro Blesa, quien a su vez desempeñará en propiedad la Alcaldía Presidencia de la Corporación.

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, el de la Corporación de su Presidencia, notificación al interesado, que le servirá de credencial y al que hará presente en nombre de mi autoridad que espero de su acendrado patriotismo ha de poner al servicio del cargo su actuación encaminada al resultado más beneficioso para los intereses municipales.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 12 de Febrero de 1940
El Gobernador civil

Sr. Alcalde de Bea.-

2^a
1112

Ilmo.Sr.

Por excusa legal justificada y que he comprobado he admitido la renuncia del cargo de Gestor del Ayuntamiento de Bea a D. Victoriano Franco Martinez, y para cubrir la vacante he nombrado con esta fecha a D.Mariano Navarro Blesa, en quien concurren las condiciones que exige la regla 5^a de la Orden de 30 de Octubre de 1937 y habiendose cumplido los requisitos que en la misma tambien se establecen

Dios guarde a V.I. muchos años.

Beruel 12 de Febrero de 1940
El Gobernador civil

Ilmo.Sr.Director general de Administración Local.-

Secretaría
Nº 34

Con esta fecha se he
prevenido del cargo
de Reg. de este punto
gestora: D. Mariano
Navarro Vlera.

Lo que comunico a
V.S. a los efectos pro
cedentes,

Dios guarde a V.S.,
y a su P. de A. 19
de febrero 1940



Mariano Navarro
Vlera

Eno

Por mandado del Sr. Jefe de la Policía

COBIERNO
DE ARAGON



ESTADO ESPAÑOL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN LOCAL

Sección 2ª

Número 1396

Excmo. Sr.:

Como contestación a su oficio número
1112 del Negociado 1º en el que da cuenta de
la renovación parcial de la Comisión Gestora
del Ayuntamiento de Bea, de esa
Provincia, con menos de 3.000 habitantes.

Esta Dirección General, teniendo en cuenta
los preceptos de la orden de 21 de Junio de 1939,
queda enterada del referido nombramiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1940.

EL DIRECTOR GENERAL,



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE Teruel